

# LA OPINION DE SUECA

SEMANARIO IMPARCIAL É INDEPENDIENTE

Año I  
Núm. 27

PRECIOS DE SUBSCRIPCION  
50 céntimos mensuales en Saeca y 60 fuera

Sueca, 4 Septiembre de 1896

DIRECTOR PROPIETARIO  
Ricardo Benedito Chofré

Número  
suelto  
10 cénts.

## ELECCIONES

Nada más natural y lógico que el ocuparnos de este asunto en los momentos en que en él se emplean y acerca del mismo cambian impresiones los encargados por razones de deberes políticos ó por motivos poderosos de especiales y determinadas conveniencias, de dirigir las actuales elecciones, por virtud de las cuales han de ser renovadas las Diputaciones provinciales,

Para nosotros la fórmula electoral tiene dos aspectos: El aspecto político que por desgracia es el que sobresale más y al que se consagran con mayor solicitud actividades que pudieran mejor y con más provecho emplearse, y el aspecto administrativo que en segundo término le prestan las funciones encomendadas á los que hayan de resultar elegidos.

Por lo que respecta á lo primero, LA OPINION hace constar una vez más que le es tan completamente accidental, que si á la lucha viniesen candidatos militantes en distintas agrupaciones, nosotros con pena lo veríamos y con dolor también nos encerraríamos en el más profundo silencio, temerosos de que la expresión de nuestras preferencias pudiera interpretarse en sentido contrario á la sinceridad de nuestros propósitos.

Por lo que hace á lo segundo, que es para LA OPINION lo más importante en todos conceptos, habremos de decir algo con motivo de las elecciones que han de tener lugar el domingo próximo. Ese algo es que ante todo y sobre todo está consignado en nuestro programa el deseo de que siempre estén representados los pueblos por hijos del distrito que haya de elegirlos. Esta es la circunstancia para nosotros imprescindible. Cuando se llena, y ahora por fortuna nos encontramos en ese caso, está cubierta en nuestro sentir la parte más importantísima de nuestras aspiraciones en materia electoral. Poco nos importa que el candidato sea verde ó amarillo en color político, puesto que con respecto á esos colores nosotros no distinguimos diferencias que inclinen nuestro gusto hacia un color ó hacia otro, y toda vez que partimos de la base de reconocer de antemano en todos los que reuniendo la cualidad de convecinos sean designados para representarnos, suma extraordinaria de patriotismo suficiente á imponerse cuando de los intereses cuya representación le ha sido adjudicada se trate, á todos los miramientos políticos y á todas las sugerencias que de esos miramientos nazcan.

El que haya de estar revestido de poderes, y hablamos en sentido figurado, puesto que poderes no se otorgan al elegido, si bien moralmente se le confieren, ha de conocer nuestras necesidades, nuestras costumbres y nuestros deseos; ha de vivir con nosotros, hemos de comunicarnos con él fácilmente y ha de inspirarnos completa confianza. Reuniendo esas circunstancias, todo lo demás es secundario, subsanable y hasta corregible, y por consiguiente allí donde se reúnan estarán sin distinguos hoy, mañana y siempre, nuestras simpatías.

Nadie extrañará, pues, que si, como hasta ahora resulta, la candidatura para diputados provinciales, por lo que á Sueca afecta, se encuentra dentro de esa parte de nuestro programa, le otorguemos desinteresada preferencia, y unida á ella la consideración personal que nos merece, como nos

la merecen otras dignísimas individualidades que militan en el término opuesto de la política y respecto de las cuales haríamos idénticas manifestaciones de recomendación y de aprecio si en igual caso se encontrasen.

## CARTA DE MADRID

Sr. Director de LA OPINION DE SUECA.

1.º de Septiembre de 1896.

Muy señor mío: Todo se ha cumplido. Para todo se ha encontrado remedio, apesar de los pesares, menos para la conclusión de la guerra. Si en favor de este asunto que hoy embarga el ánimo de todos los españoles y al cual se asocian manifestaciones dolorosas que no me es lícito consignar hoy en esta epístola, se emplease la ductibilidad que se han impuesto tirios y troyanos para que el Gobierno salga airoso de su empeño económico y todo el ingenio que ha habido precisión de esforzar para justificar actitudes y desviar maledicencias, terminaría pronto la contienda que con nosotros tienen empeñada los que de nuestra dominación desean emanciparse y en cuyo deseo van envueltas ambiciones que aun en el caso de triunfo (hoy muy remoto) habrían de llevar á los que de buena fe se cobijan bajo la bandera de la insurrección, tristes desengaños.

Lejos de eso, la guerra va en aumento y los motivos que la impulsan encuentran eco en otros dominios que se distinguieron siempre por su sumisión y cariño. Si á esos dominios, donde la chispa insurreccional ha producido ya sus efectos, hay necesidad también de enviar ejército, crea V. que no sé donde hemos de buscarlo. Se hacen ilusiones los que en alas de entusiasmos trasnochados opinan de distinta manera. El tiempo dirá quiénes son los que se equivocan.

La insurrección está encarnada en la Isla, y como tiene sus motivos, lo primero es procurar que esos motivos disminuyan cuando menos. Este aspecto de la cuestión se viene desatendiendo y las consecuencias las estamos tocando los que menos culpa tenemos de ello.

La mayor parte de los proyectos del Sr. Navarro Reverter fracasarán en la práctica. El así lo teme y busca la manera honesta de dejar para otro el hueso. De la carne ya se habrá aprovechado quien haya podido aprovecharse.

Suyo afectísimo,

R. P.

## Carta de Valencia.

Sr. Director de LA OPINION DE SUECA.

Valencia 2 de Septiembre de 1896.

Muy señor mío: Están VV. en visperas de fiestas y en visperas también de una buena recolección de arroz. Deben, pues, estar muy contentos y satisfechos.

Doy á V. las gracias por su cariñosa invitación de pasar en su agradable compañía los días de la feria, y crea V. que con gusto haría uso de sus sinceros ofrecimientos si mis ocupaciones, que V. conoce, me lo permitiesen. Otro año será.

Estoy deseando ver el programa de las fiestas, porque temo que se hayan olvidado de consignar en él dos números importantes y de maravilloso efecto: me refiero al triunfo del Maquiavelo y al Mico H que tendrán lugar el domingo, y por cierto que con resonancia tal, que sus efectos se harán sentir en todos los pueblos de los distritos judiciales de Sueca y Gandia.

Ya comprenderá V. que se trata del Maquiavelo electoral, especialista en esta materia y á quien por esa misma circunstancia se otorga en el Temple carta blanca, la cual, según mis noticias, se le ha entregado ahora sin limitaciones.

Con ese salvo conducto impone su voluntad, que no suele conocerse sino cuando ya es preciso, absolutamente preciso, y comienza el juego de cubiletes debajo de los cuales está el mico para aquel á quien la suerte ó la desgracia se lo adjudica.

Preparado está el juego, al decir de los que pasan por bien enterados, para las elecciones del domingo; y es de presumir que si no ocurre algo extraordina-

rio ó imprevisto que eche á rodar el tapete y haga huir á los que en él han tomado asiento, el triunfo de Maquiavelo se celebre y el mico lo lleve quien más confianza tenga de no ser engañado.

Posible es también que si para el éxito del juego se necesita algún auxiliar salga á última hora un Almela ó cosa parecida que siembre el desconcierto y la perturbación entre los que al juego activa ó pasivamente concurren y acabe la cosa por donde menos se pensaba.

En una palabra: que cuanto todo hacia creer que ahí las elecciones se harían sin contratiempo alguno, los podrá haber de tal naturaleza, que resulten las más accidentadas de la provincia. Dios quiera que me equivoque, porque de todo eso ni VV. ganan nada, ni menos yo, que sin darme cuenta de ello, á despecho de lo que me tiene V. encargado, voy metiendo la pata, como suele decirse.

Dispense V. En la próxima correspondencia no me ocuparé más que de arroz, que es lo interesante para esa localidad.

Su afectísimo,

L. S.

## GACETILLAS

Por la Alcaldía se ha dispuesto que los trabajadores que de mañana concurren á la plaza en espera de trabajo, lo hagan desprovistos de hoces y de armas de toda clase, bajo apercibimiento de multa y demás que corresponda á los contraventores de tan prudentísima disposición.

Los trages de la Guardia Municipal, y especialmente las gorras, están en un estado de deterioro, que recomienda su pronta renovación. Si esta pudiera tener lugar para las fiestas próximas, sería muy oportuno.

El Sr. Alcalde sabe mejor que nosotros, y tampoco lo ignora el Sr. Presidente de la comisión respectiva, que una de las cosas que más influyen al respeto que los agentes de la autoridad deben inspirar, es su porte y su decencia.

Llega ya á un número considerable el de los trabajadores forasteros que vienen á la siega del arroz. Esta ha dado comienzo y se desarrollará en grandes proporciones en los primeros días de la próxima semana.

Se ha hecho saber por medio del oportuno bando que se provean de la correspondiente licencia de los dueños respectivos los que vayan á los campos á recoger las espigas caídas en los mismos y restos de la siega que en ellos puedan quedar, en la inteligencia de que serán castigados convenientemente los que sin esa licencia penetren en dichos campos con el indicado objeto.

Tenemos noticia de que está acordada por la superioridad la rescisión del contrato de arriendo de los lagos de la Albufera, origen de muchas cuestiones entre el Ayuntamiento de esta Villa y el arrendatario de la caza y pesca que tanto abundan en ese lugar.

Debe cuidarse que en el pliego de condiciones del nuevo arriendo se procuren evitar las dudas que han venido originando todos los años esas cuestiones.

En el poblado de Nazaret, en las cercanías de Valencia, se han producido algunas desgracias con motivo de los disparos de morteretes, tracas, etcétera, que tan usuales son en todas las fiestas. Lo advertimos para que se adopten por quien corresponda las medidas de previsión que se conceptúan necesarias en evitación de iguales ó parecidos accidentes.

A los reclutas excedentes de cupo del 93 les vendrá saber que por disposición de la Dirección General del Tesoro, les será admitida la redención á metálico hasta las cuatro de la tarde del día 20 del actual.

Con extraordinario lucimiento relativamente á otros años, van á celebrarse en este las fiestas y re-

gocijos públicos que este piadoso vecindario dedica anualmente a su excelsa Patrona N. S. de Sales.

La Comisión Municipal, inspirada en el deseo de todos los vecinos de Sueca, y alentada por el M. I. Ayuntamiento, ha procurado llevar al programa de fiestas novedades y atractivos que acarreen en favor de todos los que a ello han contribuido justos elogios. Nosotros se los tributamos sinceramente é interesamos de todos nuestros convencidos su valiosa cooperación, rogándole se asocien al anhelo municipal de que las fiestas sean dignas de la Magestad á quien se dedican.

Apenas si queda arroz de la anterior cosecha. Casi todo se ha vendido en esta semana al precio de 20 pesetas los 100 kilos. Del nuevo hay aun poco recolectado y de él no ha hecho hasta ahora transacción alguna.

La necesidad de atender la imprenta donde este semanario se confecciona á trabajos urgentes y precisos y la conveniencia de insertar en este número todo lo relativo á las fiestas próximas, ha retrasado un día su tirada en esta semana. Lo hacemos así constar para que no se interprete en otro sentido el retraso de que nos ocupamos.

Acompañado del Sr. D. Manuel Sapiña estuvo ayer en esta el candidato fusionista para diputado provincial por los distritos de Sueca y Gandia, don Juan Busutil.

Se ha concedido el plazo de un año para que los contribuyentes que tengan fincas adjudicadas á la Hacienda ó á los Ayuntamientos por débitos de contribuciones, puedan retraerlas ventajosamente.

Debiendo elevarse con arreglo al art. 13 de la ley de Presupuestos á 0'50 céntimos por habitante la cuota de 0'25 que actualmente satisfacen al Tesoro los Ayuntamientos por el cupo de la sal, es lógico que las Corporaciones municipales, contra su voluntad, tengan que aumentar el precio de dicha especie en la proporción debida, con arreglo á la cual y habiendo subido además los transportes, el de Sueca habrá de elevarse á 6 pesetas 50 céntimos el valor de la sal que hoy expende á 3 pesetas quintal. Este aumento tendrá lugar tan pronto como se le comuniquen oficialmente las alteraciones de los cupos que hoy se satisfacen, lo cual será muy en breve seguramente.

Entre otras cosas, fija el art. 4.º de la Ley de presupuestos últimamente votada en las Cortes, en 37 pesetas 50 céntimos por hectólitro para el Tesoro, como impuesto especial sobre todos los alcoholes y aguardientes industriales que procedan de mieles, melazas, semillas, tubérculos u otras materias que no sean los productos y residuos de la uva.

Está ya colocada la cañería para la conducción del gas acetileno que ha de lucir en la iluminación del arco de la calle de la Virgen, en la Placeta donde se coloca la feria y en la tómbola del Ayuntamiento destinada á la rifa de objetos á beneficio del Hospital.

Muchos trabajadores que habían venido á la siega del arroz, en vista de que ésta se retrasa este año por razón de que la granazón va muy despacio á causa del tiempo, se han vuelto á sus pueblos, donde por mal que lo pasen lo pasarán mejor aunque no ganen un cuarto.

Se ha aumentado hasta 50 provisionalmente y mientras duren las operaciones de siega y recolección del arroz, el número de guardas que han de prestar servicio de vigilancia en los campos, á los cuales el digno presidente de la comisión de Guardia rural, Sr. D. Tomás Zamora, ha dado órdenes é instrucciones oportunas para el mejor desempeño de la vigilancia de que se trata.

## FIESTAS

y festejos públicos que han de celebrarse en los días 6 al 13 de Septiembre próximo en la villa de Sueca.

El Ayuntamiento de esta población, siguiendo la antigua costumbre de solemnizar con fiestas religiosas y populares festejos el día de la Natividad de Nuestra Señora que bajo la advocación de la Virgen de Sales es venerada en esta villa, como excelsa Patrona de la misma, en su deseo de darles la brillantez y esplendor que requieren, ha acordado realizarlos en el presente año bajo el siguiente

### PROGRAMA

Día 6 (Domingo.)

1.º Al amanecer de este día, un vuelo general de campanas y el disparo de una extensa traca que comprenderá el trayecto que media desde la plaza

de la Libertad á la de la Constitución, anunciará al vecindario el principio de los festejos. Diana por el dulzainero.

2.º A mediodía vuelo general de campanas y pasa-calle por el dulzainero.

3.º A las cinco de la tarde se verificará la inauguración de la feria en la plaza de la Libertad y apertura del Pabellón del Hospital de Caridad, cuyo acto amenizará la banda de Sueca.

4.º Al anochecer vuelo general de campanas, pasa-calle por el dulzainero y retreta por la misma banda.

5.º A las nueve de la noche se disparará un variado castillo de fuegos artificiales confeccionado por un inteligente pirotécnico.

6.º A las diez serenata en la plaza de la Constitución por la música de esta villa.

Día 7 (Lunes.)

1.º Al amanecer vuelo general de campanas y diana por el dulzainero é indicada música.

2.º Entrada por la puerta de la calle del Mar de la música laureada del Regimiento Infantería de Tetuan, á las ocho de la mañana.

3.º A mediodía vuelo general de campanas, á cuya hora saldrá á recorrer las calles y plazas de costumbre, una gran cabalgata alegórica compuesta de un esbelto carro de triunfo y cuatro magníficas carretelas conduciendo varias jóvenes de esta villa, rica y elegantemente ataviadas, entre ellas la Reina de la fiesta; reyes cristianos y moros, esclavos, pages, criados, &c, con asistencia de las músicas de Tetuan, Sueca y Riola.

4.º A las tres y media solemnes vísperas, completas, maitines y laudes en el Santuario de la Virgen de Sales.—Salve á toda orquesta; Conclusión solemne de las Cuarenta horas celebradas en sufragio del alma de D.ª Carmen Rodrigo Ramon con procesión claustral; gran letanía y crédidi, y villancico de los maestros Eslava, Silvestre (D. José) y Valero, respectivamente, terminando con la bendición del Ssmo. Sacramento.

5.º Al anochecer vuelo general de campanas y retreta por las bandas de Tetuan, Sueca y dulzaineros, á las nueve de la noche.

6.º A las diez gran serenata en la plaza de la Constitución por la música del Regimiento Infantería de Tetuan, en la que tocará las piezas mas escogidas de su copioso y variado repertorio.

Día 8 (Martes.)

1.º Diana por las músicas de Riola y Sueca y banda de dulzaineros. Vuelo general de campanas. La misa que se celebrará á la seis de la mañana en la Iglesia del ex-Convento, será amenizada desde el coro por la música de Tetuan.

2.º A las nueve en dicha iglesia se celebrará misa á gran orquesta del maestro D. Salvador Giner, cantándose asimismo el precioso terceto del citado autor y el villancico del maestro Cortina, y pronunciando el panegirico en loor de la Virgen de Sales, el olocuente orador sagrado M. I. Sr. Don Bonifacio Marin, canónigo visitador de la Basílica Metropolitana de Valencia, con asistencia del M. I. Ayuntamiento.

A la elevación de S. D. M., las bandas de Tetuan, Sueca y Riola reunidas, tocarán á la puerta del ex-Convento la Marcha Real.

3.º A las doce vuelo general de campanas, á cuya hora saldrán á recorrer las calles y plazas de la población las músicas de Tetuan, Sueca y Riola y los dulzaineros.

4.º A las seis de la tarde tendrá efecto la solemne procesión general presidida por el M. I. Ayuntamiento, la cual recorrerá las calles y plazas de costumbre. A la llegada de la Sagrada Imagen á su Santuario se disparará un vistoso castillo de fuegos artificiales, y á su paso por la plaza de la Constitución y calle de la Virgen serán éstas iluminadas con luces de Bengala.

La Feria principiará el día 6 y terminará el 13 con un variado castillo de fuegos artificiales y una extensa traca como final de los festejos.

En los días 6, 7 y 8 tendrán lugar retretas, dianas y pasacalles por las músicas del Regimiento de Tetuan, Sueca y Riola y dulzaineros.

Las veladas musicales tendrán efecto el día 7 en la plaza de la Constitución, á las diez de la noche, por la música de Tetuan; y los días 9 al 13, á la misma hora, en el local de la feria, por las bandas de Sueca y Riola alternativamente.

El día 9 tendrá lugar en el local de la Escuela pública de párvulos, á las 10 de la mañana, la exposición de premios de los niños y niñas de esta Villa; y distribución de los citados premios á dichos niños y niñas y al Batallón infantil de párvulos, el día 10, á la misma hora, en el Teatro de la Paz.

Al local de la feria, el pabellón del Hospital de caridad y el arco de triunfo serán profusamente iluminados por el nuevo sistema de gas acetileno, y con multitud de faroles á la veneciana las calles y plazas de costumbre.

El día 13, á las nueve de la mañana, se verificará en el paseo del ferrocarril un simulacro por la brigada de bomberos de esta Villa.

Durante las fiestas se elevarán globos aerostáticos, el número y en los actos que la oportunidad aconseje.

En el local de la feria y durante los días de la feria habrá cucañas é ingeniosos juegos infantiles.

Para dar mayores atractivos á los indicados festejos, serán enramadas con arrayan las calles y plazas de la carrera de la procesión, y adornada la calle de la Virgen y local de la feria, con banderas y gallardetes.

NOTA.—Además de los festejos reseñados anteriormente, empezará el día 10 en el Santuario de la Virgen una solemne Novena á Nuestra Señora de Sales, con exposición de S. D. M., terciá, misa cantada, sermón y ejercicio de la Novena, y por la noche, al toque de oraciones, se rezará el Santo Rosario, cantándose á continuación solemne salve y gozos, terminando aquella con unas Cuarenta-Horas á Jesús Sacramentado, por disposición de doña María Francisca Marqués Roda, presidenta que fué de la Asociación de Nuestra Señora de Sales.

La comisión de Fiestas, con muy buen acuerdo é inspirándose en la plausible aspiración de que todo el vecindario participe por igual, en lo que sea posible, de las fiestas, ha acordado que la exposición de premios destinados á los niños y niñas de las escuelas de esta Villa tenga lugar el día 9 en la escuela pública de párvulos, á donde pueden concurrir los que gusten, y que la distribución de esos premios, á cuyo acto serán invitados con preferencia los padres de los niños y niñas agraciados, se verifique el día 10, á igual hora de su mañana, en el Teatro de la Paz.

También ha dispuesto, de acuerdo con el Sr. Alcalde, que la retreta del día 7 la ejecuten las bandas de música del Regimiento de Tetuan y la de Sueca, y que recorra la primera las plazas de la Constitución, San Pedro, y calles de San Roque, D. Jaime, Punta, Buenaguía, Mar, Uchana, Arbol, Valencia, Concordia, Virgen, Bernat y Baldovi, Valencia á la plaza de la Constitución, y la segunda, ó sea la música de Sueca, plaza de la Constitución, y calles de Santo Domingo, Templarios, San Antonio Abad, Margallo, Progreso, Paz, Victoria, plaza de la Libertad, calles de San Francisco, San Miguel, Virgen, San José, San Francisco, Fillola, y por la de San Cristóbal á la casa de la Villa, y que la Cabalgata correspondiente al mismo día recorra las plazas de la Constitución y San Pedro, calles del Rey don Jaime, Punta, Buenaguía, Mar, Uchana, Arbol, Valencia, Concordia, Virgen, plaza de la Libertad, calles de Victoria, Margallo, Vall, Virgen, San José, San Francisco, Paz, Virgen, Bernat y Baldovi, Valencia á la casa de la Vila.

La diana del día 8 llevará el mismo itinerario.

El pasacalle por la música de Sueca se verificará á las doce del día 8, recorriendo la plaza de la Constitución, y las calles de San Cristóbal, Vall, Santa Isabel, San Antonio Abad, Triunfete, Muro de San Antonio, Margallo, San Vicente Ferrer, Fillola, Victoria, San Miguel, San Francisco, plaza de la Libertad, Virgen, Mercado, Tras la Iglesia, por la plaza de San Pedro á la plaza de la Constitución.

Por la música de Riola, á la misma hora, plaza de la Constitución y de San Pedro y calles de Santo Domingo, Templarios, San Antonio Abad, Padre Tafens, San Vicente Martir, San Juan Bautista, Oriente, Canaleta, Santa Bárbara, por la del Mar, á la plaza de la Constitución.

Y por la música del Regimiento de Tetuan, también á las doce, plazas de la Constitución y de San Pedro, y calles de San Roque, D. Jaime, Punta, Buenaguía, Mar, San Antonio de Padua, Uchana, Castelletts, Pozo, Arbol, Calabaceros, Sueco Esperanza, Molinos, Concordia, y por la de Valencia, á la casa de la Vila.

## PREVISION DEL TIEMPO

Para la primera quincena de Septiembre anuncia Noherlesoom en su Boletín Meteorológico el pronóstico siguiente del tiempo.

Durante los tres primeros días del mes las invasiones oceánicas harán su ingreso en el continente por el mar del Norte y Escandinavia. Su acción en España será poco sensible, exceptuando el jueves 3, en que se sentirá su influencia en Galicia y la región septentrional.

El cambio atmosférico mas importante de la quincena para nuestra Península, se efectuará desde el 4 hasta el 9 inclusive. Será producido por la aproximación á nuestras costas de dos depresiones.

El viernes 4 se encontrará al SO. de la Península el centro de la depresión del Atlántico, é invadirá la parte occidental; y desde Portugal y Galicia se propagarán las lluvias con algunas tormentas hasta el centro de España, con vientos de entre SO. y NO.

El sábado 5 se acercará mas la depresión del Atlántico al SO. de nuestra Península, y extenderá por ella su influencia. Las lluvias que ocasionará serán bastantes generales, con vientos de entre O. y Sur.

El domingo 6 la depresión del Atlántico se extenderá por el S. de España hasta Argelia, y seguirá ejerciendo influencia en la Península. Continuarán las lluvias, que se propagarán desde el SO. y S. hacia el centro, con carácter bastante general.

El lunes 7 se modificará el régimen lluvioso, aunque no mejorará el tiempo á consecuencia de la intervención de dos nuevas bases de perturbación atmosférica. La primera, que será la que más influencia ejercerá en nuestra Península, tendrá su cen-

tro en dicho día 7 hacia el NO. de España, y desde allí propagará su acción, ocasionando algunas lluvias y tormentas, que se extenderán desde Portugal y Galicia hacia el centro de España con vientos de entre SO. y NO.

El martes 8, el centro de la depresión del NO. de España se trasladará al Golfo de Gascuña, desde donde extenderá su influencia por la Península. El régimen lluvioso y tempestuoso de este día afectará principalmente á las regiones septentrional, pirenaica y cuenca del Ebro, con vientos de entre O. y N.

El miércoles 9, la depresión del Golfo de Gascuña se dividirá en dos núcleos de bajas presiones: uno de ellos se dirigirá al centro y N. de Francia, y el otro pasará al Mediterráneo, haciendo sentir su influencia, principalmente en las regiones vecinas de dicho mar, ocasionando alguna lluvia con vientos de entre NE. y SE.

Otra depresión, procedente del Atlántico, invadirá nuestra Península el viernes 11, dejando sentir su influencia en Portugal y Galicia, desde cuyos puntos se propagará hasta el centro de España, ocasionando alguna lluvia, especialmente en las regiones anteriormente citadas.

El sábado 12 se acercará el centro de la depresión del Atlántico á las costas de Portugal, desde donde propagará su acción por la Península, produciendo lluvias tempestuosas, bastante generales, con vientos de SO. y NO.

El domingo 13 quedará todavía en España algunos elementos de la depresión del día anterior, especialmente en la cordillera carpato-vetónica y en las cuencas del Ebro y del Túrria; también habrá otros, situados en el NO. y N. de Francia, que no afectarán á nuestras regiones. En las anteriormente citadas será donde con preferencia se producirá alguna lluvia en este día.

Del análisis que hemos hecho de la primera quincena de Septiembre se infiere que, por regla general, las depresiones procedentes del Atlántico continuarán invadiendo á Europa por pasaje próximo á nuestra Península, y esto ha de ser motivo para que no nos abandonen las lluvias en la primera mitad de Septiembre, particularmente del 4 al 9 y del 11 al 13.

## Derecho Consuetudinario

DE ESPAÑA.

III

Valencia.

(Continuación.)

3. Organización de la Comunidad de pescadores del Palmar.—Ingreso en la Comunidad: condiciones: número actual de asociados.—El Jurado: naturaleza de este cargo: sus atribuciones: auxiliares del Jurado.—Para ingresar en la Comunidad se requiere como condición principal ser hijo de pescador perteneciente ya á la Corporación. El lugar del nacimiento importa poco: fuera del Palmar habitan pescadores que son miembros de aquella, y que por razón del domicilio no pierden su derecho ni dejan de transmitirlo á sus hijos. En cambio, los nacidos en la isla, no pueden, por este solo hecho, ingresar en la Comunidad si sus ascendientes no figuraban ya en ella. Pocos son, sin embargo, los vecinos del Palmar que se hallen en dichas condiciones; quizá no pasen de seis ó siete, que están dedicados al comercio al por menor y á algun oficio.

Los expósitos á quienes se prohija son considerados como hijos de pescadores, y pueden ingresar, por tanto, en la Comunidad, aunque no hayan sido adoptados con las formalidades establecidas en la ley.

La edad que se exige para el ingreso es la de veinticuatro años, dispensándose la falta de su cumplimiento si se trata de un emancipado por causa de matrimonio. Además, se requiere que todo nuevo asociado posea cierto número de redes y aparejos de pesca, que se ha fijado en seis *paraderas* y cincuenta *mornells* (1), aparte de otros de menos importancia. Antiguamente se exigía que aquél poseyera barca grande, pero ahora puede eximirse de adquirirla abonando al fondo comun la suma de 10 libras valencianas, ó sean 37 pesetas 50 céntimos, sin perjuicio de poseer ó arrendar el número de barquichuelos necesario para ejercer la pesca, sin los cuales ésta sería imposible. Se calcula el valor de todos los aparejos que requiere el ingreso en la Comunidad, cuando son nuevos, exceptuando botes y barcas, en unas 350 ó 400 pesetas: cada año tienen que ser renovados en parte, pues la excesiva humedad á que están sujetos los inutiliza pronto y hace, por consiguiente, menos remunerador el trabajo. Esa es la causa de que las mujeres del Palmar estén siempre ocupadas en la confección de redes y que digan, cuando se han dedicado todo un día á los quehaceres domésticos, como coser, remendar, limpiar casa, etcétera, que no han hecho faena. Para ellas, el úni-

(1) Los *mornells* son redes conocidas en otros puntos con los nombres de buitrones y nasas.

co trabajo digno de tal nombre es aquél, y no el ordinario de las personas de su sexo, el cual es relegado á los días festivos.

Todas las redes de la propiedad de cada comuna están señaladas con un signo especial, que las distingue de las ajenas. Apurados ya los signos y habiendo muchos parecidos que ocasionaban confusiones, se decidió dar á los modernos asociados números correlativos. El individuo que desea ingresar en la Comunidad lo pone con la debida antelación, á veces con la de un año, en conocimiento del Jurado, y el día de la Junta preparatoria del sorteo, de que luego se hablará, pasa éste con el segundo Jurado y los demás vocales á revisar las jarcias y aparejos del solicitante, con objeto de examinar si son nuevos, y cerciorarse de si los tiene aquél en número suficiente para poder aprovechar un *redol*. Si el examen es satisfactorio, se acuerda la admisión del nuevo asociado, y se le da la señal distintiva, que inmediatamente es marcada en todas sus redes. De ese modo se evitan los fraudes, que pudieran intentarse con éxito á no tener cada pescador un signo ó número especial diferente de los de sus compañeros.

El número de individuos de la Comunidad es, pues, variable, habiéndose elevado desde 115, que era en el año 1857, hasta el de 147, que ha sido en este año último.

El Jurado asume la representación de la Comunidad, y en sus ausencias y enfermedades le sustituye un segundo Jurado. Ambos cargos son elegibles por mayoría de votos el día de la Junta preparatoria del sorteo, y su duración es de un año, si bien es práctica muy frecuente la de proceder á su reelección otro ó dos años más.

El Jurado ejerce verdadera autoridad sobre los pescadores y cuida de que se cumplan con exactitud los acuerdos de la Comunidad, llamados *capítulos*, imponiendo á sus infractores penas proporcionadas á la falta, que generalmente se reducen á multas, hechas efectivas, no en papel de pagos al Estado, como pudiera creerse, sino en cera para la iglesia. La negativa á satisfacer dichas multas no motiva coacción de ningún género, ni el embargo de los aparejos de pesca: otro medio más eficaz existe para obligar á los morosos, y es la exclusión de ellos en los sorteos venideros, en tanto no abonan la multa impuesta ó presentan en su defecto un fiador de reconocida solvencia. Ha habido casos, sin embargo, en que se ha condonado total ó parcialmente la multa á los deudores notoriamente pobres.

(Se continuará.)

## CHISPAZOS

Imposible contemplé desde la playa  
La tormenta que rugía con furor.  
Y el continuo rumor del oleaje  
No me hizo sensación.  
Pero al ver sobre el líquido elemento,  
Cuando el drama de las olas acabó  
Que flotaban de un naufragio los cadáveres  
¡Senti agudo dolor!

José Vila.

## La siega del arroz

A mi querido maestro el eminente matemático y sabio profesor de la Universidad de Barcelona D. Miguel Marzal Bertomeu.

La extensa y hermosa vega, de luz y vida radiante, de la caldeada atmósfera en olas de fuego abrasase, y alfombras de oro parecen los tendidos arrozales, cuya superficie undivaga se riza al soplo del aire, con un eterno siseo, con un rumor vago y suave, que alcan las rubias espigas unas á otras abrazándose.

De que ha empezado la siega son evidentes señales de la gente de la Villa la agitación incesante, y el ir y venir de carros por carreteras y calles y la vida, el movimiento que se nota en todas partes.

Allá en el campo, se escuchan melancólicos cantares, cuyos ecos, poco á poco, con las distancias apáganse, cantares que los que *«tocan á ancolla»* lanzan al aire, entre el golpear de las mulas que las rubias mieses baten.

Los pacientes segadores, sudorosos y jadeantes,

enarcado el torso recio, y encendidos los semblantes, van despojando á la tierra de su vistoso ropaje y dejan, flotando en aguas de los desnudos marjales, sobre los mustios rastrojos, de espigas doradas haces que búcaros de oro fluyen salpicados de brillantes.

Y cuando el sol hiere á plomo la superficie radiante y hay más ardor en las brisas y sopla mas recio el aire, se aventan en la era la parva que de los harneros cae como una lluvia de fuego deshecha en chispas fugaces.

La animación en la Villa crece al declinar la tarde y es mayor el movimiento y es la agitación mas grande. Grupos de trabajadores discurren por todas partes con sus voces levantando un clamoreo incesante: y antes que el sol en los cerros, del todo, mustio, se apague, entre rondas de lo tinto que dá calor á la sangre, comen su cena, sentados en la acera de la calle, formando círculo en torno de la *paella* humeante.

Jesús M. del Soto.

## REMITIDO

LOS CRITICOS.

Criticar sin tón ni són es fácil, según mi aprecio, pues para ello, basta un necio dominado por pasión: mas criticar con razón fijándose en lo esencial, y el escarpelo imparcial manejar con firme tiento, esto requiere un talento pero un talento especial.

—«Está verso es largo», exclama un topo que toma en cuenta alguna errata de imprenta, por mas que escritor se llama. Y en su afán de alcanzar fama, del autor hace desprecio dando en la herradura recio sin el clavo haber tocado. Ese es el tonto finchado: ese es el crítico necio.

Y hay que verle en el casino ó entre amigos de confianza convertido en Sancha Panza sin apearse del pollino; y oír cada desatino que al más chusco le amedrenta. Pero aunque allí mucho inventa, lid franca aceptar no quiere pues sabe bien que en lid muere necio que en lid se presenta.

Hay pues que tener paciencia y aguantar los chaparrones de esos críticos ramplones *pregoneros de su ciencia*, sin que su tonta imprudencia, ni su despecho y error produzcan nunca furor en quien por sus lenguas pase: pues no hay que olvidar la frase «si el necio aplaude peor».

J. Serrano Mari.

## CORPORACIONES

AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión celebrada el 22 del actual.

Presidencia del Sr. Alcalde, D. Julián Ferrando. Leída la minuta del acta correspondiente á la sesión anterior, fué aprobada.

Se designaron los locales de costumbre para la constitución de los colegios electorales en las elecciones de diputados provinciales que han de tener lugar el domingo próximo.

Pasó á la comisión de Agricultura y Junta de Aguas la solicitud de Manuel Moreno Mauri sobre servidumbre de riegos.

Se aprobaron las cuentas del pósito correspondientes al año económico pasado.

Se acordó la remisión á la Comisión Provincial del expediente incoado á instancia del mozo del actual reemplazo Julián Sapiña sobre excepción ocurrida con posterioridad al alistamiento.

Se aprobó el programa de fiestas. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Imprenta de Ricardo Benedito.

# BALNEARIO DE PIZARRO.-Valencia

Unico en su clase en toda España para Baños Medicinales

Pueden tomarse antecedentes acerca de los resultados de los mismos, de los Sres. Médicos de la capital y demás de los pueblos de la provincia.

## CHOCOLATES

Y CAFES

DE LA

COMP.ª COLONIAL

TAPIOCA TIS

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAJOR, NUMEROS 18 y 20

MADRID

## RUBINAT-LLORACH

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrofulosas (*tumores frets*) obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

VÉNDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Depósitos en Valencia, droguería de Hijos de Blas Cuesta y farmacias de J. Andrés y Fabiá. Para garantía de legitimidad, exíjase en cada frasco la firma del Dr. Llorach. Administrador general, C. Benavent, Cortes, 276, entresuelo, BARCELONA.

## Blanco y Negro

PERIODICO ILUSTRADO

Número suelto

20 CENTIMOS

se vende en el centro de suscripciones de

RICARDO BENEDITO

Calle del Mar, 32

SUECA.

## PILDORAS DE ARABIA

Remedio depurativo purgante, eficazísimo contra todos los desarreglos de la digestión, las acideces del estómago, las gastralgias, el estreñimiento pertinaz, los vidos y dolores de cabeza de todas clases, la inapetencia, vómitos, flatos, exceso de bilis, histericos, etc.

Una ó dos pildoras tomadas al principio ó durante la comida, activan la digestión, impidiendo las acideces, los cólicos y saburras gástricas.

De venta en las Farmacias del Dr. Costas e Hijo, Sombriería, frente al estanco de Santa Catalina, y San Vicente, 149, Valencia.

## CLINICA DEL DR. D.

Vicente Martínez Lledó

Consulta y curación de las enfermedades de la matriz, de nueve á doce todos los días no festivos.

Plaza de San Pedro, núm. 1,

SUECA.

## CONSERVA LA DENTADURA

EL AGUA BALSÁMICA DE ANDRÉS Y FABIÁ

Hay frascos de 6 y 10 rs. con su instrucción

Farmacia frente á San Martín, Valencia.

SE ADMITEN ANUNCIOS -- PRECIOS CONVENCIONALES

## IMPRESA DE LA OPINION DE SUECA

CALLE DEL MAR NUMERO 32

Se hacen facturas, talonarios, papel y sobres timbrados, targetas de visita, esquelas mortuorias y recordatorios, recibos talonarios de arrendamientos de fincas rústicas y urbanas y cuantos trabajos se relacionan en el arte tipográfico.

## TALLER DE ENCUADERNACION

# Centro de suscripciones



es-  
in-

